



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ

ACTA DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN No.05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110-13-4-032-2026

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO	110-13-4-032-2026
OTRO SI	N.1
FECHA SUSCRIPCIÓN:	17 de enero de 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GUACARI-VALLE DEL CAUCA.
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$12.520.000,00) MCTE
OTRO SI N.1	SEIS MILLONES DOSCIENTO SESENTA MIL (6.260.000) MCTE
PLAZO:	Desde el 21 de enero hasta el 30 de abril del 2026.
PRORROGA:	SESENTA Y UNO (61) DIAS HASTA EL 30 DE JUNIO 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUACARI.
NIT:	891.380.089-7
DOMICILIO:	Calle 4 # 8-16 Guacarí-Valle
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
C.C. No.	38.852.714 expedida en BUGA
CONTRATISTA:	MARIANA CRUZ FRADES
C.C. No.:	1.006.337.460 Guacarí – Valle.
SUPERVISIÓN:	Hermes Galeón Alvarado – secretario de Movilidad y Transporte

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO

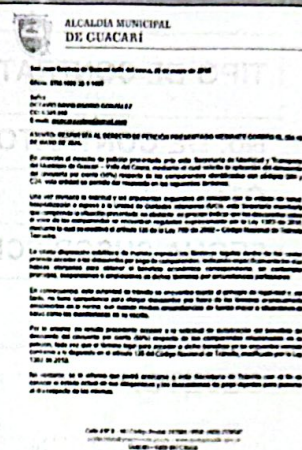
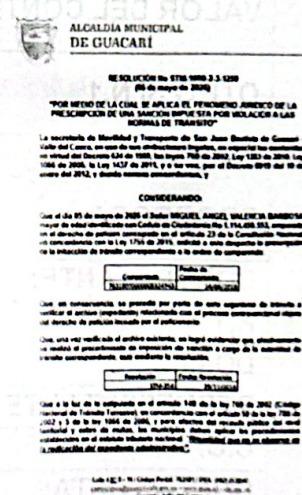
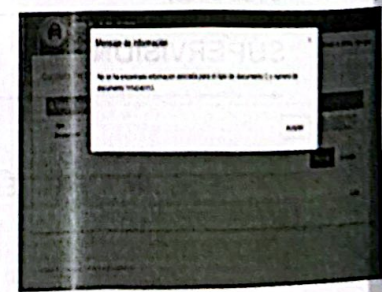
26-05-26

Calle 4 N° 8 – 16 / Código Postal: 763501 / PBX: 2538547 / 2538646 / 2538044 / FAX 2530828
despacho@guacari-valle.gov.co – www.guacari-valle.gov.co
Guacarí – Valle del Cauca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ

ACTA DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN No.05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110-13-4-032-2026

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE Y/O EVIDENCIAS
1. Brindar asesoría jurídica en asuntos relacionados con tránsito, movilidad, contratación y procedimiento administrativo, mediante la elaboración de conceptos jurídicos para garantizar que las actuaciones de la dependencia se ajusten al marco legal vigente.	La contratista presto apoyo contestando 14 derechos de petición interpuestos ante la secretaria de Movilidad y transporte, de los cuales se relacionan algunas respuestas en el presente informe.	
2. Prestar asesoría jurídica integral a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Municipio de Guacarí en la atención, análisis y respuesta de acciones de tutela y derechos de petición presentados por la ciudadanía, garantizando la observancia de los principios de legalidad, oportunidad, eficacia y respeto por los derechos fundamentales.	La contratista presto apoyo contestando 5 acciones de tutela interpuestas ante la secretaria de Movilidad y transporte, de los cuales se relacionan algunas respuestas en el presente informe.	
3. Brindar apoyo en el proceso de cobro persuasivo y coactivo de las obligaciones derivadas de infracciones a las normas de tránsito, incluyendo la elaboración de actos administrativos, concepto jurídico sobre casos particulares, verificación de títulos ejecutivos y demás actuaciones conforme a la normativa vigente.	La contratista presto apoyo notificando 14 derechos de petición mediante el correo electrónico de la secretaria de Movilidad y Transporte. La contratista presto apoyo contestando 3 solicitudes mediante el correo electrónico de la secretaria de Movilidad y transporte.	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ

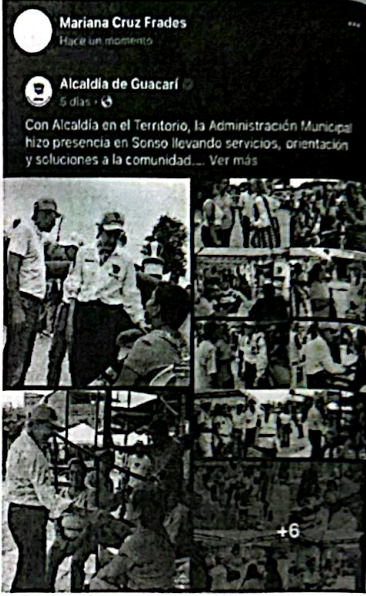
ACTA DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN No.05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110-13-4-032-2026

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE Y/O EVIDENCIAS
4. Elaborar los informes técnicos, jurídicos o de gestión que le sean requeridos por el supervisor del contrato, así como apoyar la elaboración y revisión de respuestas institucionales a requerimientos realizados por entes de control, órganos de vigilancia, autoridades judiciales o administrativas, en relación con los temas a cargo de la Secretaría de Movilidad y Transporte.	La contratista brindó apoyo en la elaboración de resoluciones de transferencia de dominio de vehículos, las cuales fueron remitidas al RUNT a través del correo electrónico institucional de la Secretaría de Movilidad y Transporte.	Documentación de la actividad: ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ San Juan Bautista de Guacarí valle del cauca, mayo 19 de 2026 Código STM 1000-12-5-1400 Señores MINISTERIO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE ASUNTO: ACLARATORIA VEHICULO CARGA DE PLACA KUN 616 HEFAMES GALEON ALVARADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.320.150 y actuando en calidad de secretario de Movilidad y Transporte del Municipio de San Juan Bautista de Guacarí, valle del cauca, certifica que acatando mediante el Decreto No. 100-22-SS-011 del 10 de febrero del 2022, Por medio del presente se permite informar que, al realizar la revisión de la respuesta correspondiente, se evidencia que el vehículo identificado con placa KUN 616 presenta una situación relacionada con la determinación de su capacidad de carga, respecto de la cual se cuenta con la información técnica suficiente dentro del expediente. En esa medida y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 252434302006 del 06 de julio de 2024, de igual tenor a los Comandos de Tránsito para solicitar al Ministerio de Transporte y en particular a la Dirección de Tránsito y Transporte (DTT), la expedición de un comando de capacidad de carga, presentada en su caso como el presente, se permite solicitar respetuosamente en vista de lo antes mencionado. De esta particular, se permite se atienda y quede atento a cualquier indicación o requerimiento adicional. Atentamente,  HEFAMES GALEON ALVARADO Secretaría de Movilidad y Transporte Transición: Mariana Cruz Franco-contratista Aprobó: Heffames Galeon Alvarado - secretario de Movilidad y Transporte Código STM 1000-12-5-1400 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE San Juan - Valle del Cauca 



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ

ACTA DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN No.05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110-13-4-032-2026

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTE Y/O EVIDENCIAS
		

NOTA: Los documentos producto del desarrollo del objeto del presente contrato son de propiedad del MUNICIPIO y quedan a disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

1.1. OBSERVACIONES:

El Contratista CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR EL CONTRATANTE:

	Porcentaje de cumplimiento de las actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo programado para el mes de mayo de 2026.	100%
--	--	------

Calle 4 N° 8 – 16 / Código Postal: 763501 / PBX: 2538547 / 2538646 / 2538044 / FAX 2530828
despacho@guacari-valle.gov.co – www.guacari-valle.gov.co
Guacarí – Valle del Cauca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ

ACTA DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN No.05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110-13-4-032-2026

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las actividades y obligaciones contractuales en lo transcurrido durante la vigencia del contrato.	83,3%
----------------------------	---	-------

- NO SE PRESENTÓ NINGUNA DIFICULTAD.
- NO EXISTIÓ DIFICULTADES EN EL TERMINO DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

1.2. SEGUIMIENTO JURIDICO, CONTABLE Y FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	CUOTA	MES	VALOR	OBSERVACIONES
Valor inicial del contrato	\$12.520.000	1	ENERO	\$3.130.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$6.260.000	2	FEBRERO	\$3.130.000	PAGADO
Reajustes	0	3	MARZO	\$3.130.000	PAGADO
Valor Total del Contrato	\$18.780.000	4	ABRIL	\$3.130.000	PAGADO
Valor pagado	\$12.520.000	5			
Valor a cobrar en el periodo	\$3.130.000	6			
Valor total ejecutado	\$15.650.000	-			
Valor saldo por ejecutar	\$3.130.000	-			

1.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.º 84 DEL 13 DE ENERO DE 2026				
RUBRO	C RES	NOMBRE	C. DE COSTOS	VALOR
2.3.2.02.02.009.2409010.91134.16.01.1.2.3.2.2.5	3237	Servicio de información de seguridad vial	Secretaría de Transporte Y Movilidad	\$12.520.000

Calle 4 N° 8 – 16 / Código Postal: 763501 / PBX: 2538547 / 2538646 / 2538044 / FAX 2530828
despacho@guacari-valle.gov.co – www.guacari-valle.gov.co
Guacarí – Valle del Cauca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ

ACTA DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN No.05 DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110-13-4-032-2026

COMPROMISO PRESUPUESTAL N.º 104 DEL 19 DE ENERO DEL 2026				
CDP	RUBRO	C RES	NOMBRE	C. DE COSTOS
			Servicio de información de seguridad vial	Secretaría de Transporte y Movilidad
			2194	
			2.3.2.02.02.009.2409010.91134.16.01.1.2.3.2.2.5	
				\$12.520.000

ADICION:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.º 549 DEL 20 DE ABRIL DE 2026				
CDP	RUBRO	C RES	NOMBRE	C. DE COSTOS
			Servicio de información de seguridad vial	Secretaría de Transporte y Movilidad
			3237	
			2.3.2.02.02.009.2409010.91134.16.01.1.2.3.2.2.5	
				\$6.260.000

COMPROMISO PRESUPUESTAL N.º 1490 DEL 04 DE MAYO DEL 2026				
CDP	RUBRO	C RES	NOMBRE	C. DE COSTOS
			Servicio de información de seguridad vial	Secretaría de Transporte y Movilidad
			3237	
			2.3.2.02.02.009.2409010.91134.16.01.1.2.3.2.2.5	
				\$6.260.000

1.4. PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL:

PRIMERA COUTA				
SI:	NO:X	VALOR PAGADO A:		
BASE COTIZACION (40% del valor del contrato)	EPS	PENSION	ARL	TOTAL, PAGADO
1.750.905	218.900	280.200	9.200	508.300
NUMERO DE PLANILLA:	1080704632			
11/05/2026				

Calle 4 N° 8 - 16 / Código Postal: 763501 / PBX: 2538547 / 2538646 / 2538044 / FAX 2530828
despacho@guacarí-valle.gov.co - www.guacarí-valle.gov.co
Guacarí - Valle del Cauca



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACARÍ

ACTA DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN No.05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 110-13-4-032-2026

2. CERTIFICACIÓN:

2.1. Por Parte del Supervisor:

Certifico el CUMPLIMIENTO a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del Contratista en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de gestión correspondiente a la cuota número 5, según lo pactado en el contrato en mención del año ante, por lo tanto, este informe que se anexa debidamente refrendado por las partes. Igualmente se reitera que el contratista anexo planilla de seguridad social y soporte de pago.

2.2 Por Parte del Contratista:

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me encuentro afiliada al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, y riesgos laborales, y que la planilla única por aportes a la seguridad social correspondiente al mes de ABRIL DEL 2026 contiene los valores pagados con base a los honorarios devengados por el contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio de Guacarí.

El Contratista manifiesta que hasta el momento no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio, según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el contratista y el supervisor, a los 22 días del mes de MAYO de Dos Mil Veintiséis (2026)

Firma Supervisor

Nombre: HERMES GALEÓN ALVARADO

Cedula: 6.320.190 de Guacarí, Valle

Cargo: Secretario De Movilidad y Transporte

ANEXOS:

1. Informe presentado por el contratista y evidencias
2. Cuenta de cobro
4. Aporte de la planilla de seguridad social y comprobante de pago.

Calle 4 N° 8 – 16 / Código Postal: 763501 / PBX: 2538547 / 2538646 / 2538044 / FAX 2530828
despacho@guacari-valle.gov.co – www.guacari-valle.gov.co
Guacarí – Valle del Cauca